



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

30 de Noviembre de 2021

VISTO:

Los contratos de locación de servicios celebrados entre la Municipalidad de Monte y los agentes que a continuación se detallan, por los cuales éstos se comprometen a prestar sus servicios como Profesionales Terapéuticos en el marco de la Dirección de Discapacidad, en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en el mismo se describen; y:

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la aprobación del mismo mediante el dictado del pertinente decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----
-----los contratos de locación de servicios, que como anexos forman parte del presente, suscriptos con los agentes que a continuación se detallan; por los cuales estos se comprometen a prestar sus servicios como Profesionales Terapéuticos en el marco de la Dirección de Discapacidad, en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en el mismo se describen:

- DARRITCHON, ANAHI. DNI N° 31.617.496.-
- MARTINEZ D'AMICO, NADIA BETSABE. DNI N° 28.129.121.-

Los referidos contratos rigen desde el 01 de Diciembre de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021 inclusive.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será -----
-----imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110108000, Categoría Programática 81.01 "Otros servicios Técnicos y Profesionales" 3.4.9.0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 2.353.-
BGG.-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte